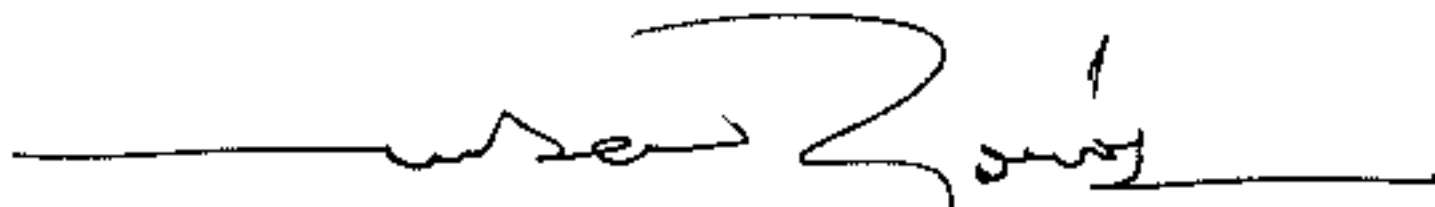


Buenos Aires, 6 de enero de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad para tres (3) automotores a utilizar en la comisión oficial (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza a favor de los señores magistrados, funcionarios y empleado consignados en su solicitud, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Rafael con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar -los días 16 y 17 de febrero próximo- la Audiencia de Debate dispuesta en la causa Nº 049-G, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la petición.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



RUBÉN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION